

**5611** RESOLUCION de 28 de enero de 1991, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.939, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.-Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.939, denominada «Los Balcones», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 300.000 pesetas y su domicilio se establece en Primo de Rivera, 9, Espera (Cádiz) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Emiliano Mancheño Sánchez; Secretario: Domingo Mancheño Sánchez. Vocales: Emiliano Mancheño Fernández (Vicesecretario) y Manuel Mancheño Sánchez.

Segundo.-Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 28 de enero de 1991.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**5612** RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fendt», modelo 186.501, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Agrodiesca Tractores Fendt» y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca «Fendt», modelo 186.501, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 308 LSAB Turbomatik. Versión: 4RM.

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 308 LSAB Turbomatik. Versión: 2RM.

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 307 LSAB Turbomatik. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/9103.a (3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos de la D.L.G. (Alemania) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 31 de enero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

**5613** RESOLUCION de 31 de enero de 1991, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 307 LSAB Turbomatik.

Solicitada por «Agrodiesca Talleres Fendt», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 307 LSAB Turbomatik, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 73 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 31 de enero de 1991.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Fendt».
Modelo .....	Farmer 307 LSAB Turbomatik.
Tipo .....	Ruedas.
Número bastidor o chasis .....	175/21/0191.
Fabricante .....	«X. Fendt y Co. Marktoberdorf (Alemania).
Motor: Denominación .....	MWM, modelo TD 226.3.B.
	Número 753948.
Combustible empleado .....	Gasóleo. Densidad, 0,850. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	67,7	2.122 (2.073)	1.000	180	13	700
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,2	2.122 (2.073)	1.000	-	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

a) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	68,6	2.250 (2.198)	1.061	185	13	700
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,2	2.250 (2.198)	1.061	-	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	67,8	2.087 (2.041)	540	179	13	700
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	73,3	2.087 (2.041)	540	-	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.250 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	68,6	2.250 (2.199)	582	186	13	700
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	74,2	2.250 (2.199)	582	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y 6 estrias que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 1.000, 750 ó 540 revoluciones por minuto. La velocidad de 1.000 revoluciones por minuto es considerada por el fabricante como principal. Bajo carga, el deslizamiento del embrague hidráulico ocasiona desviaciones en la velocidad de la toma de fuerza, según se determina en el cuadro de ensayo.